



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última
Dictadura cívico militar"

Nota

Número:

Referencia: Aumento de valores unitarios de las prestaciones del Servicio Alimentario Escolar (SAE) -
Mayo 2026

A: Juan Pablo Sorrentino (DSAEMDCGP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

A los Consejos Escolares y Municipios en tanto entes ejecutores

Por medio de la presente **informamos el aumento de los valores unitarios de las prestaciones del Servicio Alimentario Escolar (SAE) a partir del mes de mayo de 2026, a aplicarse desde el día 1° del mes correspondiente.**

Nuevos valores vigentes (a partir de mayo del 2026):

- La prestación **Desayuno-Merienda \$622,00** diarios por cupo.
- La prestación **Comedor \$1.285,00** diarios por cupo.
- La prestación **Desayuno-Merienda adaptado a Patologías \$897,00** diarios por cupo.
- La prestación **Comedor adaptado a Patologías \$1.466,00** diarios por cupo.
- La prestación **Desayuno-Merienda "Listo Consumo" \$1.242,00** diarios por cupo.
- La prestación **Comedor "Listo Consumo" \$2.173,00** diarios por cupo.

- La prestación para **Albergues y Residencias \$3.814,00** diarios por cupo.

En función del aumento de valores que se informa, **solicitamos se envíen a la brevedad las propuestas de mejoras en los menús de las prestaciones presenciales de SAE al mail md.dirplannutricion@gmail.com** para ser analizados por la Dirección de Nutrición y Calidad de los Alimentos.

En los próximos días estarán recibiendo el modelo de Anexo X necesario para rendir el programa SAE a partir del mes de mayo, con los valores actualizados. En caso de no recibirlo, deberán solicitarlo a través de sus responsables regionales o al mail de la Dirección del SAE: direccionsaemdc@gmail.com

Quedando a disposición ante cualquier consulta e inquietud, les saludamos atentamente.

Sin otro particular saluda atte.



Consulta